Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

ANUNCIO

Con fecha 20 de septiembre de 2018 se ha dictado Decreto de Presidencia número 189/2018 que textualmente dice:

«Don Tomás Villarrubia Lázaro, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la admisión en el proceso selectivo de personal funcionario, mediante sistema de concurso-oposición en turno de Promoción Interna, para la provisión de tres plazas de **SARGENTO** del CPEIS, y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta General de fecha 11 de diciembre de 2017 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 88, de fecha 10 de mayo de 2018; la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el artículo 12 de los Estatutos del CPEIS; el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; y disposiciones concordantes, vengo en dictar el siguiente,

Decreto

Primero.–De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta General del CPEIS, de fecha 11 de diciembre de 2017, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 88, de fecha 10 de mayo de 2018, y en el Boletín Oficial del Estado número 126, de fecha 24 de mayo de 2018,

A. Aprobar la siguiente **relación definitiva de aspirantes admitidos**:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARMENA VILLARREAL, GABRIEL	XXXX1503M
CLEMENTE DELGADO, JESUS	XXXX0830E
DIEZ ARRIERO, DAVID	XXXX8114A
FLORES GARCIA, CARLOS	XXXX9313L
GUERRERO PEREZ-CEJUELA, JULIAN	XXXX0077H
LAZARO ALCAIDE, ALVARO	XXXX6762Q
ORTIZ ALEJANDRE, JUAN CARLOS	XXXX4469Y
PEREZ HERNANDO, FRANCISCO BORJA	XXXX4680E
ROMERO ROJAS, PEDRO LUIS	XXXX8712X
SANCHEZ MIRANDA, JOSE LUIS	XXXX4173F
TRIVIÑO PARDO, ANTONIO	XXXX3833F
VAZQUEZ GONZALEZ, OSCAR	XXXX7240W
VELAMAZAN CABRERO, FRANCISCO	XXXX1650Y

B. Aprobar la siguiente **relación definitiva de aspirantes excluidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
LLAVE SANCHEZ, EMILIO JOSE	XXXX3019G	Falta Titulación. Bases 3.3
LANCHA ESCRIBANO, OSCAR	XXXX4967R	Falta Titulación. Bases 3.3

C. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Tablón de Anuncios y en la página web del CPEIS.

Contra esta resolución, los aspirantes excluidos podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano, de acuerdo con lo preceptuado por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 52.1 de la LRBRL, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Interpuesto recurso de reposición, no podrá interponerse

Código de verificación: 2018.00004774
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional que sea competente de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE número 167, de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Segundo.–De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta General del CPEIS, de fecha 11 de diciembre de 2017, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 88, de fecha 10 de mayo de 2018, y en el Boletín Oficial del Estado, número 126, de fecha 24 de mayo de 2018,

A. Nombrar definitivamente como **miembros del Tribunal** que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente/a:

Titular:	M.ª Jesús Martín Palomino
Suplente:	José Pérez de Vargas

Secretario/a:

Titular:	Santiago López Jiménez
Suplente:	José Garzón Rodelgo

Vocales:

Titular Vocal 1:	Francisco Javier Ruiz-Tapiador San Martín
Suplente Vocal 1:	Francisco de Asís Huedo Sevilla
Titular Vocal 2:	Isabel Gómez Rodríguez
Suplente Vocal 2:	Pedro Tordesillas Moreno
Titular Vocal 3:	M.ª Carmen Frontaura Sánchez Mayoral
Suplente Vocal 3:	Francisco Ovidio García Ríos
Titular Vocal 4:	Valentín del Hierro Rodrigo
Suplente Vocal 4:	Pedro Pablo Martínez Toledano

B. Notificar la presente resolución a las personas designadas para su conocimiento y demás efectos procedentes.

C. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Tablón de Anuncios y en la página web del CPEIS.

Tercero.–De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta General del CPEIS, de fecha 11 de diciembre de 2017, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 88, de fecha 10 de mayo de 2018, y en el Boletín Oficial del Estado, número 126, de fecha 24 de mayo de 2018,

A. La realización de la **fase de concurso** tendrá lugar el día 30 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Toledo. Una vez finalizada la fase de concurso el Tribunal hará público el llamamiento para el primer ejercicio de la fase de oposición mediante la publicación en el tablón de anuncios y página web del CPEIS con veinticuatro horas, al menos, de antelación al comienzo de este.

B. El orden de actuación de los/las aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente comenzará a partir de la letra Ñ, según el resultado del sorteo celebrado el pasado día 18 de abril de 2017 y publicado en el BOE, número 94, de fecha 20 de abril de 2017, según establece el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Toledo 21 de septiembre de 2018.–El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.–El Secretario, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-4774

Código de verificación: **2018.00004774**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**